



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO <b>236833</b>	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION <b>23 JUN. 1978</b>	

# 236833

## MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 NOV. 1978

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO <b>49978-A/77</b>	(32) FECHA <b>24 de Junio de 1.977</b>	(33) PAIS <b>Italia.</b>
---	---	-----------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>F04C</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
**Elemento modular para construcción.**

(71) SOLICITANTE (S)  
**ANONIMA CASTELLI S.p.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**Via Torreggiani 1, Bologna, Italia.**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
**D. Jose Miguel Gomez-Acebo y Pombo.**

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un elemento modular para componer paredes rectilíneas o paredes que se extienden con cambios de dirección, así como armarios, librerías, escritorios o piezas similares de mobiliario, y que se pueden desarmar y armar de nuevo fácilmente de acuerdo con modelos diferentes para dividir una habitación en varias habitaciones auxiliares o espacios para fines diferentes y comprendiendo cada una las piezas principalmente necesarias de mobiliario, como estanterías, librerías, armarios, escritorios mesas y similares.

- 5.
10. El invento proporciona una serie de elementos modulares que incluyen: paneles de diversos tamaños normales, secciones en forma de caja fabricadas de metal, para aplicarse por lo menos a dos cantos opuestos de los paneles, comprendiendo las secciones en cada una de sus superficies laterales paralelas y en una de las otras superficies laterales un canal longitudinal central diseñado para recibir tornillos o dispositivos previstos para unir dos paneles adyacentes en una disposición coplanar o con el ángulo deseado, mientras que desde la superficie lateral restante salen medios para la conexión de cada sección al cuerpo del panel respectivo; elementos de columna provistos en sus extremos con medios destinados para alojarse en los canales longitudinales centrales de las secciones en forma de caja y que permiten unirse entre sí los paneles adyacentes con el ángulo que se desee, cooperando los elementos de columna con medios de opturación y con pies ajustables que se pueden ajustar actuando sobre el extremo superior de los elementos de columnas; barras conectadas a los pies ajustables que, atraviesan el cuerpo del panel en su espesor y terminan en un dispositivo superior de control, tornillos que inmovilizan la dilatación y se introducen en los canales delanteros de las secciones en forma de caja; barras ver
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

5. ticales provistas en sus extremos con medio de acoplamiento para la conexión de paneles adyacentes en una relación coplanar cooperando con un par de dichas secciones en forma de caja; medios de articulación para unir paneles adyacentes en ángulo recto; y barras con forma que actúan como medios separadores y se montan entre dos paneles paralelos y están destinadas a introducirse en asientos de acoplamiento de los paneles para mantener los dos paneles paralelos entre sí.

10. Además se pueden utilizar accesorios auxiliares normales, para equipar a la estructura con dispositivos, como lámparas de mesa, enchufes o tomas, o medios similares, empleados junto con medios que permiten aplicar dichos dispositivos sobre la estructura compuesta de elementos modulares de este invento o formando conexiones para la aplicación de series de cajones, archivadores y similares.

15. Los elementos modulares para formar paredes equipadas ya se conocen como elementos que se diseñan comúnmente para subdividir una habitación o sala en diversos espacios o habitaciones auxiliares para fines diferentes, pero los sistemas ya conocidos con muy complicados, exigen un espacio considerable, así como el empleo de varios dispositivos estructurales diferentes de acero para poder componer las diversas paredes y piezas de moviliario.

20. El presente invento permite componer paredes con el empleo de muy pocos elementos modulares muy sencillos y utilizando un número muy limitado de medios de fijación y articulación. Estas y otras características y ventajas de este invento se comprenderán mejor por la descripción que sigue de una modalidad del mismo, tomando como referencia los dibujos adjuntos, en los

25. que:

30.

La figura 1 es una vista esquemática superior de una configuración de paredes y de piezas de mobiliario compuestas por medio de los elementos modulares del invento.

5. La figura 2 es una vista en perspectiva del detalle de la parte extrema de un panel de pared provisto de una sección en forma de caja en su lado vertical.

10. La figura 3 es una vista superior del detalle de un dispositivo de columna para conectarse entre dos paneles y permiten que se orienten los paneles con cualquier ángulo que se desee, uniéndose uno de los paneles al dispositivo de columna.

La figura 4 es una vista despiezada en perspectiva, parcialmente cortada, del dispositivo de columna ilustrado en la figura 3.

15. La figura 5 es una vista en sección vertical parcialmente cortada, que ilustra la conexión entre dos paredes con el empleo de un dispositivo de columna, y cuya vista se ha tomado a lo largo de la línea de corte A-A de la figura 3.

20. La figura 6 es una vista en perspectiva, parcialmente cortada, del dispositivo para unir dos paredes en una relación rectilínea.

La figura 7 es una vista superior de dos paneles de pared unidos entre sí con el empleo del dispositivo ilustrado en la figura 6.

25. La figura 8 es una vista tomada a lo largo de la línea de corte longitudinal vertical B-B de la figura 7 y parcialmente cortada.

30. La figura 9 es una vista en perspectiva (parcialmente cortada) de un detalle del panel, ilustrado en la figura 7 y provisto de un pie ajustable que se puede controlar desde la parte superior del panel y que atraviesa el espesor de este último.

La figura 10 es una vista en perspectiva, a mayor escala del escritorio ilustrado en la figura 1.

5. La figura 11 es una vista del tablero del escritorio y de uno de sus lados, tomada a lo largo de la línea de corte C-C de la figura 10; y

La figura 12 es una vista en perspectiva del travesaño (parcialmente cortado) destinado a servir para que los paneles laterales del escritorio de las figuras 1 y 10 se mantengan paralelos.

10. Refiriendonos ahora a los dibujos se observará que la estructura portadora está constituida por una pluralidad de paneles hechos de viruta cubiertos por superficies de madera o por superficies de laminado de resina sintética aglutinado, construyéndose los paneles en una serie de tamaños modulares normales según los fines a que se destinen.

15. Dichos paneles comprende: paneles 1 diseñados para formar las paredes o tabiques divisorios o las paredes de armarios o similares, y que tienen una altura igual a la de los tabiques divisorios que se han de formar o igual a un submúltiplo de dichas alturas; paneles 2 para formar los tableros de escritorios, mesas o similares o las paredes superiores de armarios o similares; y paneles 3 para formar los lados de los escritorios, mesas o similares.

20. Con la referencia 4 se indican en general secciones metálicas diseñadas para aplicarse a lo largo de por lo menos los cantos verticales de los paneles 1 y la referencia 5 indica en general los dispositivos de columna destinados a unir paneles de pared en cualquier posición angular mútua por medio de secciones extremas 4, mientras que la referencia 6 indica los dispositivos para unir los dos paneles de pared 1 alineados. La re

25.

30.

ferencia 7 indica articulaciones o bisagras previstas para unir en ángulo recto dos paneles 2 y 3 para construir un escritorio, una mesa o similar en cooperación con una barra separadora, indicada de un modo general por la referencia 8, o para formar pa  
5. redes en ángulo o para otros fines.

Los elementos mencionados anteriormente son los elementos modulares principales necesarios para montar y desmontar pa  
redes u otras piezas de mobiliario.

A continuación se describen con detalle los elementos  
10. simples.

Refiriendonos a un elemento 4 (vease en particular las figuras 2 y 3) este elemento está constituido en una sección preferiblemente de aleación metálica ligera, sobre dos lados pa  
15. ralelos en los que se forman un par de canales 9 de sección transversal rectangular y que tienen pestañas 9a dirigidas una hacia la otra para definir una ranura en comunicación con el ex  
terior. Dichos canales están destinados a alojar tornillos de dilatación o similares, destinados para sostener ganchos, peque  
20. ños travesaños, estantes o soportes (que no se han ilustrado en los dibujos) y que son de tipo conocido.

En la superficie exterior de la sección 4 se dispone un canal 10 similar a los canales 9 y con pestaña 10a dirigidas una  
25. hacia la otra, mientras que desde la superficie lateral opuesta de la sección salen pasadores dentados 11 destinados a introducirse en los cuerpos de los paneles 1 para fijar las secciones 4 a estas últimas secciones 4, sirviendo al mismo tiempo para ocultar las capas interiores de los materiales que forman los paneles 1.

Para la conexión de un panel 1 a otro panel en cual  
30. quier ángulo que se desee, se utiliza un dispositivo 5 diseñado

Para unirse a las secciones 4 aplicada a los paneles adyacentes 1.

Dicho dispositivo 5 comprende una columna hueca tubular 12 que finaliza en un anillo 12a fabricado de plástico.

5. En los extremos de la columna 12, dentro del anillo 12a se introducen los brazos salientes interiores de piezas con forma 13, cada una de las cuales comprende una parte exterior saliente 13a que tiene la forma necesaria para poder penetrar a través de su orificio extremo en el canal encarado 10 de la sección adyacente 4 permaneciendo de éste modo bloqueados en su interior. En la parte del extremo exterior del dispositivo 5 dichas piezas 13, 13a se fijan entre el anillo 12a y un casquillo de rosca interior 15 que se coloca a rosca sobre la parte del extremo tubular roscado 14a de un cuerpo tubular interior 14.
- 10.
- 15.

- El cuerpo tubular 14 aloja una barra vertical 17 que forma parte íntegra, en el extremo superior, de una cabeza de control 17a mientras que en su extremo inferior el cuerpo tubular 14 forma parte íntegra de un casquillo 18 a lo largo del cual se puede deslizar un pie cilíndrico 19 que tiene una doble pared y sobre el cual descansa la barra 17. De éste modo, después de ensamblar la pared, se puede actuar en el pie 19 para llevarlo hacia adelante y poner la pared respectiva en una posición vertical correcta, compensando cualquier desigualdad del suelo, y cuya operación se realiza actuando con una herramienta sobre la cabeza 17a de la barra 17. Por consiguiente, el ajuste del pie resulta una operación fácil puesto que se puede realizar desde la parte superior de las paredes y que se puede efectuar también en el caso de los paneles 1 en cuestión formen parte de un armario o si uno de los paneles sostiene un escritorio o
- 20.
- 25.
- 30.

similar.

El movimiento hacia atrás del pie 19 se efectúa debido al peso de la pared.

5. Las piezas 13, 13a se introducen y se fijan en el interior de los canales 10 de las secciones 4, Soltando o quitando el casquillo 15, este desacoplará las piezas 13 y 13a, y después se puede dar un giro a un panel con respecto al otro hasta colocarlo con el ángulo que se desee. Después se vuelve a fijar el casquillo 15 al dispositivo 5.

10. Entre las piezas 4 y y el dispositivo de unión 5 se introducen también espaciadores 50 que tiene una superficie cóncava cilíndrica delantera 50a, destinada a coincidir con la superficie de la columna 12, mientras que en parte posterior forman una parte saliente que coincide con la forma de los canales 10, dentro de los cuales se alojan dichas partes salientes.

20. En el caso de que se tengan unir dos paneles alineados (figura 1) se puede utilizar un dispositivo más sencillo 6, (figuras 6 y 7) que comprende una pequeña barra 20 con una parte inferior roscada 20a, penetrando la barra 20 en un bloque 21 que tiene un orificio interior roscado destinado a alojar la parte inferior roscada 20a de la barra 20, mientras que en su extremo superior la barra 20 atraviesa libremente un bloque similar 22, cuyo agujero, por el contrario, no está roscado. Los bloques 21 y 22 tienen superficies laterales con forma para introducirse simultáneamente en el interior de los dos canales 10 de las secciones adyacentes 4 que, en este caso se ponen en contacto por los extremos.

30. Por lo tanto, los bloques 21 y 22 tienen un par de caras aplanadas del tamaño necesario para unirse respectivamente

- a tope contra el fondo de los vanales 10 de dos secciones, mientras que en las otras caras se disponen canales longitudinales 49 (figura 6) destinados a ponerse en contacto con las superficies laterales de los canales 10 y recibir sus pestañas 10a, de modo que los bloques 21 y 22, después de insertarse a través de los orificios extremos dentro de los canales 10 de las secciones adyacentes 4 las unan entre sí por medio de la barra 20, que se coloca a rosca en el bloque 21 actuando sobre su extremo de control superior 20b.
- 5.
10. Las paredes desmontables están provistas preferiblemente de un zócalo de protección inferior 23. En éste caso, sobre el extremo inferior del dispositivo 6 la barra 20 (figura 8) pasa a través de la pieza 21 y se aloja en el interior de un cuerpo de conexión 26 situado entre los zócalos adyacentes 23 y unido fijo a los paneles 1 por medio de tornillos 25. En el caso de que los paneles 1 se conecten alineados, los dispositivos para compensar los defectos de horizontalidad del suelo pueden estar constituidos por una barra pasante vertical 27 (figura 8) que tiene una cabeza de control 27a provista de una ranura de acoplamiento en la cual se puede adaptar una herramienta, roscándose la barra 20 al menos en su parte inferior 27b. La barra 27 pasa a través de un agujero vertical 28, dispuesto en el espesor del panel y que se agranda cerca de su parte inferior para formar un agujero de mayor diámetro y que sirve como asiento para alojar una tuerca 29 colocada a rosca en la barra roscada 26 y que actúa como cuerpo de rosca hembra. En la parte superior la barra 27 se sostiene y se guía por un casquillo 30 que, en su extremo superior forma una pestaña saliente 30a, por medio de la cual queda suspendida de la parte superior del agujero 28 (figura, 7 y 8), mientras que en su par-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

te inferior la barra 27 coopera con un cuerpo cilindrico que aloja un cuerpo extremo blando 32, alojándose el cilindro 31 dentro de un agujero complementario situado en la pieza insertada 26, teniendo el agujero la altura necesaria para permitir que la superficie de adaptación al suelo del pie 32 se ponga en línea con los elementos 23 o sobresalga de los mismos. Por lo tanto, en el caso de que en el punto donde se unen los dos paneles 1 entre sí en posición alineada el suelo presentara una falta de planeidad, se hace que el cuerpo 31 avance a través de la barra 22, actuando sobre su cabeza 27a hasta alcanzar la posición horizontal correcta de los cantos horizontales de los paneles 1. Dichos paneles 1 se puede utilizar para formar tabiques divisorios de las habitaciones auxiliares. En éste caso podrian incorporar puertas o cristaleras y similares, o se podrian utilizar como paredes de carga para estanterias, para el tablero de un escritorio, para una mesa o similar que, en éste caso sobre su lado adyacente a la pared podría ir montada a un travesaño, que, en sus extremos se sostiene por tornillos de dilatación de tipo conocido, (no ilustrado) y que se introducen en el interior de los canales 9 de las secciones 4 fijados a un panel 1 del cual se puede sostener el tablero de una mesa 2 sobre uno de sus lados.

A continuación se describe el sistema para componer un escritorio empleando paneles 2 y 3.

Los paneles 2 y 3 son similares a los paneles 1 a excepción de su tamaño. En los paneles 3 se forman agujeros provistos de casquillos de rosca interior 33. La referencia 7 indican en general un dispositivo de articulación o bisagra destinado a permitir la unión de los paneles 2 y 3 en ángulo recto o a plegarse uno sobre el otro. El dispositivo de articulación

7 comprende una primera placa 34 que se empotra en la cara interior de un panel 3 y que forma parte integral de una orejeta 35 colocada en ángulo recto, que se taladra para recibir un pasador pivote 36, mientras que la referencia 37 es una segunda placa (figura 11) parcialmente empotrada en la superficie interior del panel 6 y que lleva una segunda orejeta 38 colocado en ángulo recto a la placa 37 y provista de un agujero para recibir el pasador pivote 36.

La colocación de la orejeta 35 con respecto a la placa 34 es la necesaria para que cuando la placa 37 se sitúa en ángulo recto, se una a tope contra la pared 34, mientras que después de hacerla girar en un ángulo de  $90^{\circ}$  (a derechas según se verá en la figura 11) se puede colocar paralela a la placa 34 de modo que los paneles 2 y 3 se puedan plegar uno sobre el otro (posición ilustrada con líneas de rayas en la figura 1 sobre la mesa), ocupando de éste modo un espacio mínimo mientras que los paneles 2 y 3 permanecen unidos entre sí. Al menos la placa interior 37, coopera con una placa exterior 39; dichas placas 37 y 39 están provistas de agujeros coaxiales para recibir tornillos 40, permitiendo de éste modo fijar firmemente el segundo panel 2 al dispositivo de articulación, puesto que los paneles tienen en sí una resistencia muy baja. En la placa 39 se pueden formar otros agujeros 41 para sujetar otros diversos dispositivos, como por ejemplo, una lámpara de mesa, una caja comprendiendo tomas de corrientes, interruptores y similares. La placa 39 y los agujeros se pueden tapar con una placa exterior desmontable 42.

Con el fin de fijar los paneles 2 y 3 en su posición de uso en la cual se fijan en ángulo recto entre sí, se utiliza un travesaño longitudinal fuerte, indicado de un modo general por

la referencia 8 y que tiene partes extremas con forma 43 destinadas a permitir la conexión de cada parte 43 a una placa 44 fijada por tornillos 45 a la superficie interior del panel respectivo 3.

5. Las partes extremas 43 del travesaño 8 se configuran para comprender canales de enganche complementarios a nervaduras con forma previstas en las placas 44. Dichas partes extremas con forma 43 están provistas también cada una de un agujero oblicuo 46 coincidiendo con un agujero 47 dispuesto a través de una parte saliente 43a de la parte extrema 43, diseñándose los agujeros 46,47 para recibir un tornillo grande 48.

10. Por lo tanto, después de haber colocado las placas 44, el travesaño 8 se introducirá moviéndolo hacia adelante y hacia arriba poniendo el par de agujeros 46,47 en coincidencia.
15. Entonces se colocan los tornillos de fijación de seguridad 48. En el caso de que un lado del tablero 3 del escritorio se monte en un panel de pared 1., en correspondencia no se habilitará panel 3 en dicho lado y se fijará una placa 44 al travesaño (no ilustrado) destinado a llevar el panel 2 que constituye el tablero del escritorio, sosteniéndose el travesaño por tornillos de dilatación colocados en el interior de los canales 9 de las secciones 4 fijadas en los cantos laterales del panel de sustentación 1 portador del tablero 2 del escritorio.

20. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Elemento modular para construcción, para componer paredes, armarios, escritorios y otras piezas de mobiliario de
5. tipo desarmable, caracterizado porque comprende; paneles de diversos tamaños normales, secciones metálicas en forma de caja destinadas a aplicarse por lo menos a un par de los cantos opuestos de los paneles y provistas en tres superficies con un canal longitudinal que define una ranura longitudinal de una anchura menor que la del canal, mientras que desde la superficie restante, destinada a ponerse en contacto con el lado del panel, salen medios de anclaje para unir la sección al panel; dispositivo de columna para formar una conexión de unión y pivote, que tienen cada uno, en sus extremos, piezas destinadas a alojarse en el interior de canales longitudinales centrales de las secciones, introduciéndose a través de orificios extremos abiertos y cooperando con medios que fijan las piezas en su posición acoplada, cubriéndose los dispositivos de columna por un material elásticamente deformable y alojando en el interior un elemento de pivote de elemento tubular hueco, en el cual se introduce una barra roscada que tiene una cabeza de control superior y que en su extremo superior descansa sobre un pie ajustable de adaptación al suelo; barras cilíndricas para la conexión de paneles de pared, en una relación coplanar por los extremos y provistas de piezas extremas destinadas a alojarse dentro de pares de los canales centrales de secciones adyacentes; tornillos de fijación de dilatación que se insertan en los canales delanteros de las secciones para llevar ganchos, travesaños y similares; dispositivos de bisagra para unir paneles de paredes adyacentes en ángulo recto y para que los paneles se pue-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

dan plegar unos sobre otros; barras pasantes que atraviesan los paneles verticales desde la parte superior a inferior dentro de su espesor y provistos de una cabeza de control superior y de un pie inferior ajustable de adaptación al suelo; y barras que tienen partes extremas con forma, que actúan como separadores entre dos paneles paralelos, configurándose las partes extremas para alojarse en asientos dispuestos en placas con forma unidas fijas a las superficies interiores de los paneles de paredes opuestas y provistas de agujeros pasantes para recibir tornillos de fijación de seguridad.

2.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque los dispositivos de columna comprenden piezas extremas destinadas a acoplarse en los canales centrales de las secciones que se fijan a lo largo de los cantos verticales de los paneles adyacentes, teniendo los dispositivos de columna una caperuza superior para unir por fricción las piezas al dispositivo de columna, teniendo la caperuza un agujero pasante a través del cual pasa la cabeza de control de la barra roscada para permitir el ajuste del pie ajustable y compensar las desigualdades del suelo; habilitándose también medios espaciadores con una superficie cilíndrica cóncava encarada a la columna y complementaria a ésta última para obtener una unión de obturación, extendiéndose la superficie cóncava con una amplitud angular de aproximadamente  $90^{\circ}$ , uniéndose dichas piezas a las secciones por medio de prolongaciones traseras que tienen una forma complementaria a la del canal central en el cual se han de alojar.

3.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque los dispositivos de bisagra para unir dos paneles en ángulo recto, comprenden una primera placa que tienen una orejeta la cual se extiende perpendicular a la placa, cuya orejeta tiene

un agujero para alojar un pasador pivote, separándose la orejeta del extremo de la placa en un punto más elevado de la distancia desde la superficie interior del segundo panel, cuando éste se conecta en ángulo recto al primero, al que dicha placa se

5. fija y sirve también como superficie de unión a tope para una segunda placa, que se fija al segundo panel, comprendiendo

la segunda placa un agujero pasante que forma el segundo elemento de articulación o bisagra, por lo que las placas pueden girar alrededor del eje pivote con un ángulo de solamente  $90^{\circ}$

10. a partir de la posición de uso, en la cual se colocan con un ángulo de  $90^{\circ}$  respecto a su posición plegada y viceversa, cooperando por lo menos una de las placas con la otra placa, aplicada sobre la superficie exterior del panel y provista de agujeros en coincidencia con los de la segunda placa y destinados

15. a recibir tornillos de hierro, tapándose la placa exterior por una placa tapajuntas desmontable.

4.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado por que se puede obtener un escritorio o mesa por medio de dos paneles idénticos y un tercer panel que forma el tablero de la mesa, uniéndose los paneles entre si por los dispositivos de articulación de bisagra, mientras que sobre las superficies interiores de los dos paneles laterales se fijan placas con forma para recibir la parte del extremo con forma de la barra separadora y actúan en cooperación con tornillos de seguridad.

20.

25. 5.- Elemento modular para construcción, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

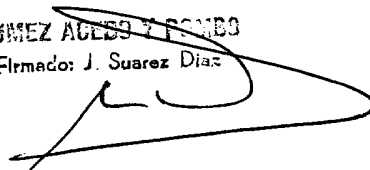
30.

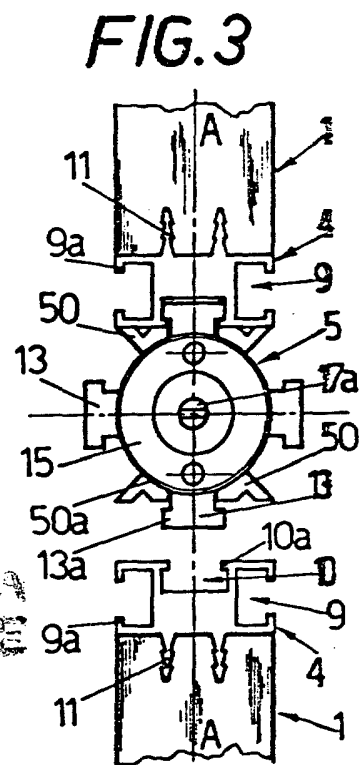
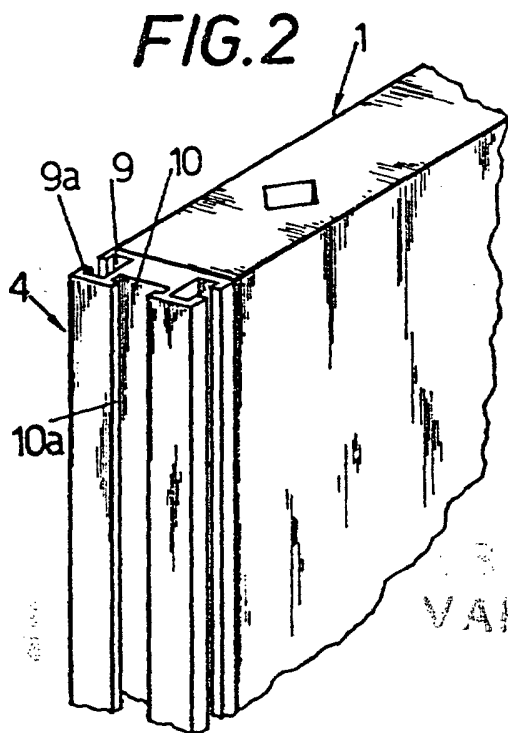
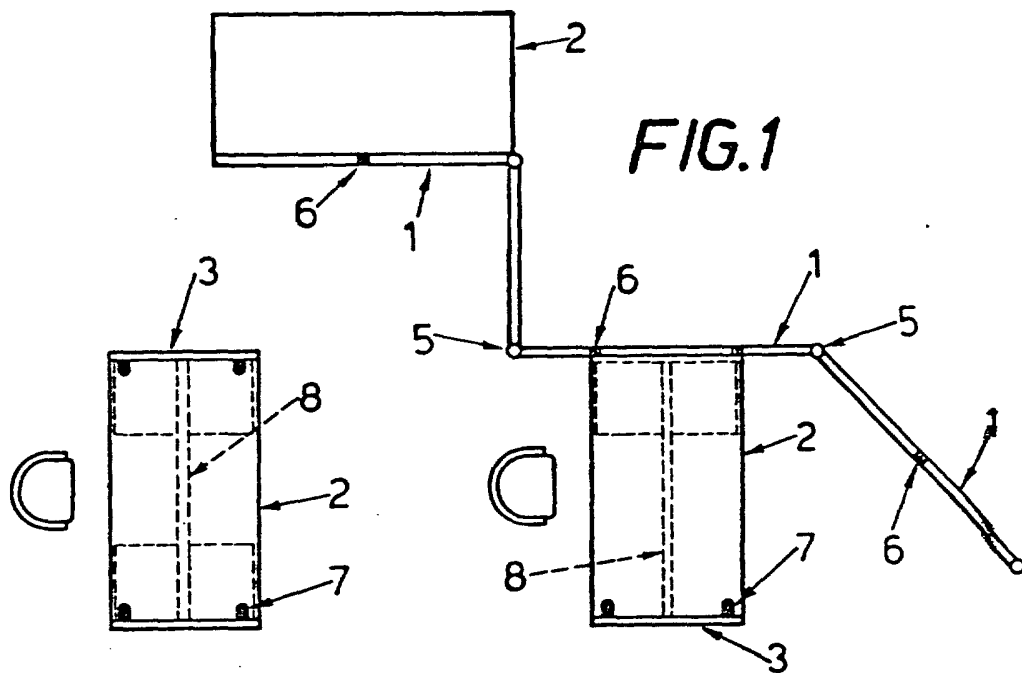
Esta Memoria consta de quince hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23. III 1978

ANONIMA CASTELLI, S.p.A.

J. M. GOMEZ ACEBO Y COMES  
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz



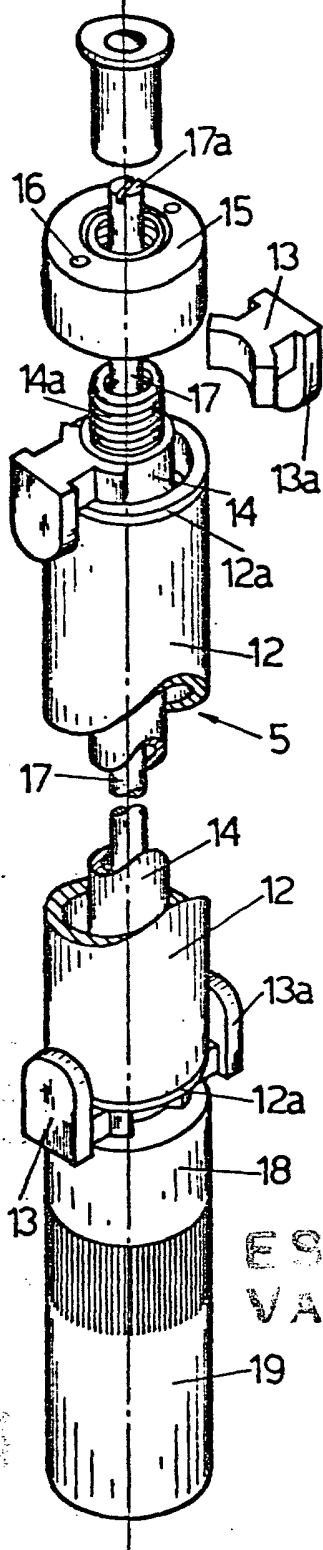


VARIABLE

23 JUN 1978

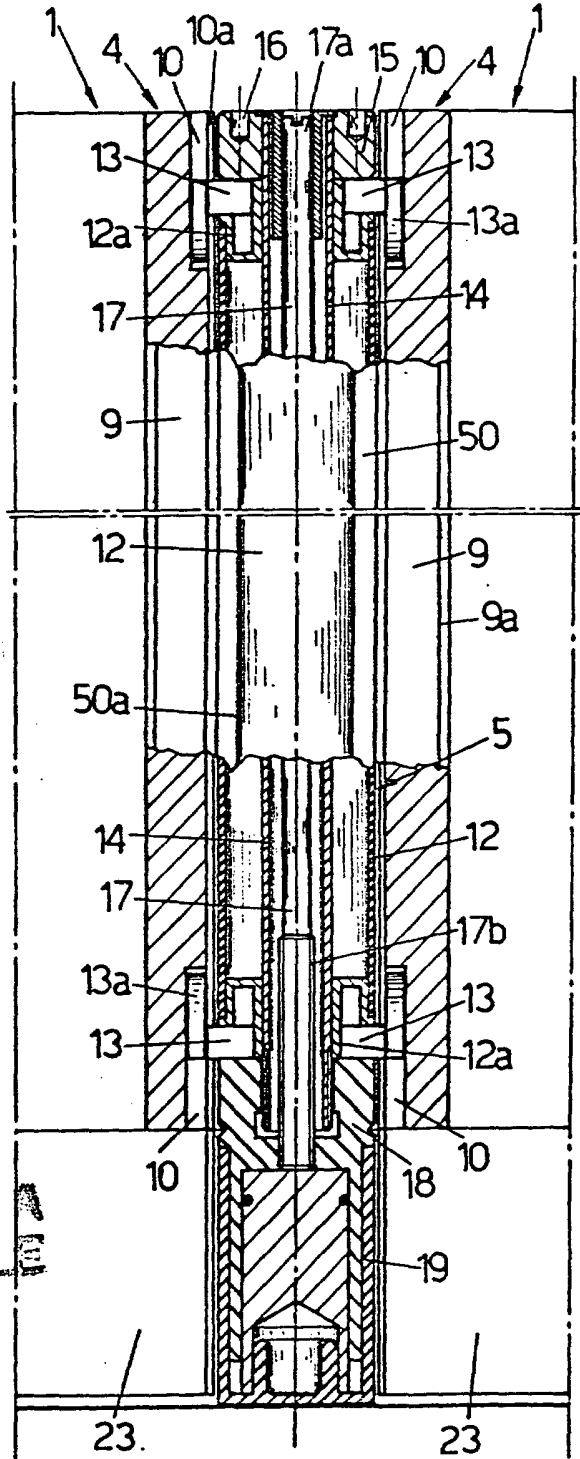
J. M. GONZÁLEZ ACEDO Y PONS  
Firmas: Suárez Díaz

FIG.4



ESCALA  
VARIABLE

FIG.5



Madrid 23 JUN 1978  
A. M. GOMEZ AREBO Y POMBO  
p. de Firmador: Gomez Diaz

FIG.6

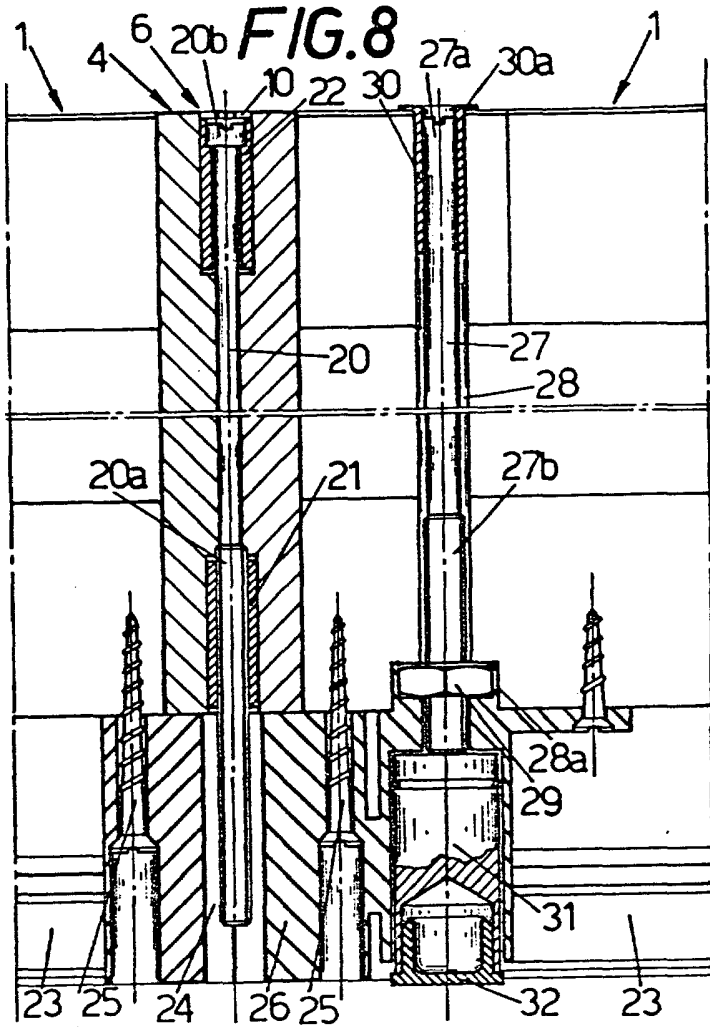
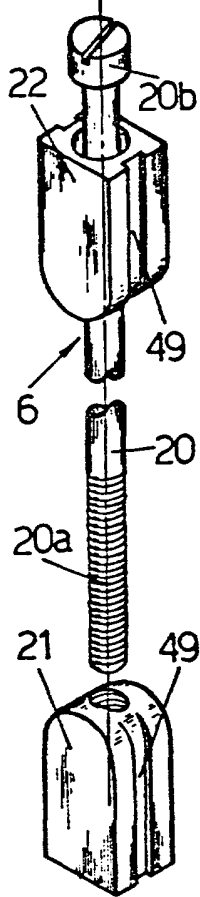


FIG.8

FIG.7

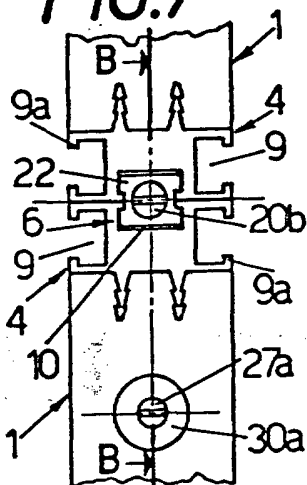
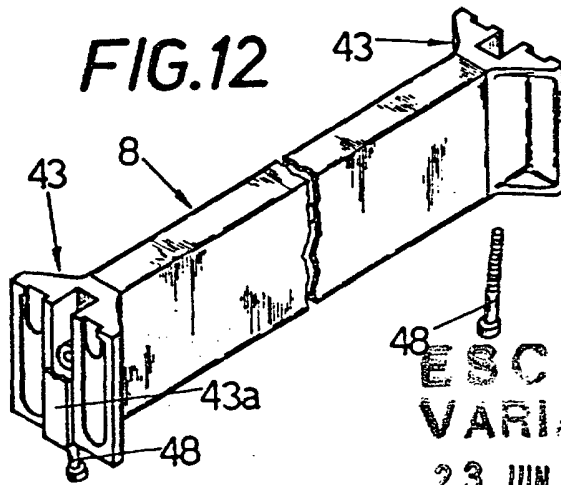


FIG.12

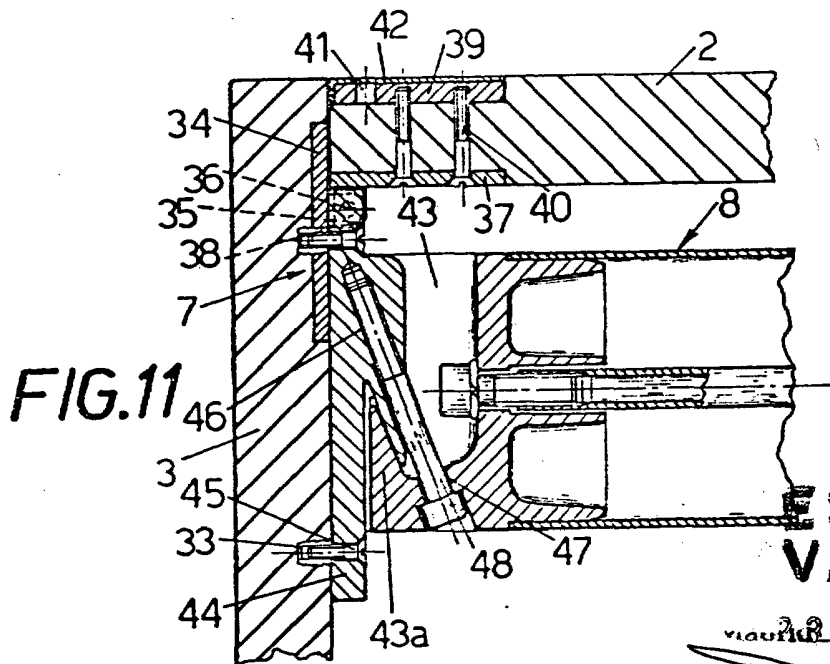
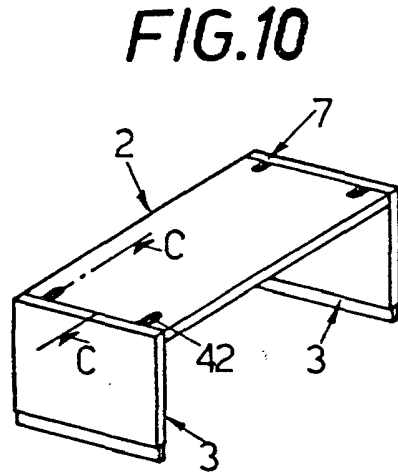
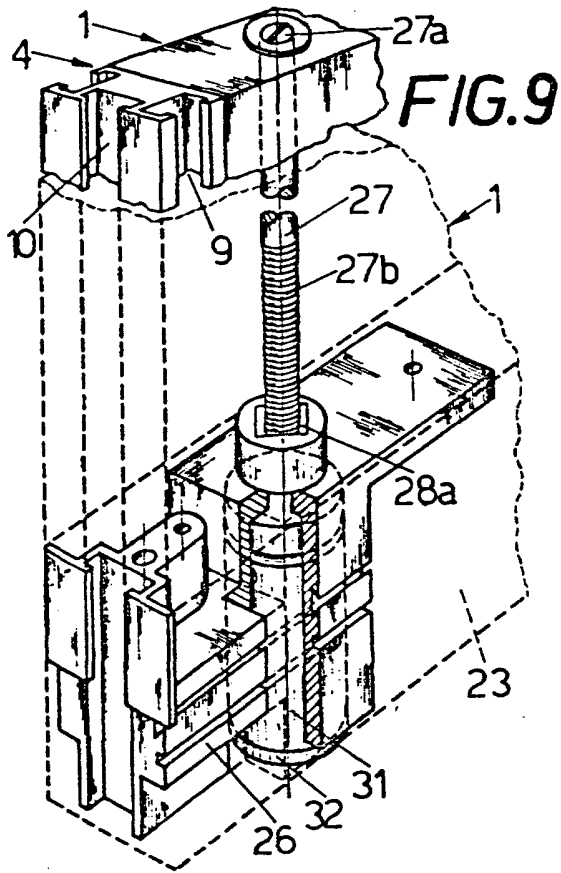


ESCALA VARIABLE

23 JUN 1978

J. M. BONEZ ACEBO Y POMBO

p. p. Firmado: Suarez Diaz



**ESCALA VARIABLE**

viatico JUN 1978  
S.p.A. CASTELLI  
viale Firenze 1, Guano Dna